El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, lunes 27 de Febrero de 1905. — N.° 7.080

SECCIÓN POLITICA

Mandas Pias

Si yo fuera Dios, haría, entre otras muchas cosas, la siguiente: Premiaría con largueza á aquellos que, en vida ó á su muerte, empleen su dinero en hacer bien desinteresadamente á sus semejantes. Castigaría con severidad á aquellos otros que usan de su fortuna como de un medio para ganar la eterna bienaventuranza, cuidándose para nada de las miserias de sus prógimos. Porque es fuerte cosa que se tenga por odioso y vituperable al egoismo en esta vida y se consideren santos y meritorios los egoismos de ultratumba.

Claro es que esto no significa de mi parte la pretensión disparatada de enmendarle la plana á Dios. Queden tales jactancias para Don Alfonso el Sabio No soy yo bastante Pidal para saber lo que Dios hace, No me permito la menor instrucción en las cosas de tejas arriba; Por lo cual, al decir lo que yo haría si fuera Dios, de ningún modo pretendo dar á entender que Dios haga lo contrario.

Estímanlo así las gentes llamadas piadosas. Algunas veces durante su vida siempre en su testamento, consagran esas personas buena parte de su fortuna, si la tienen, á la salvación de su alma, Excelente empleo si, a. hacerlo; no dejasen desatendidos tantos dolores é infortunios, De lamentar es que las convicciones religiosas de estos devotos adinerados no les permitan armonizar su interés personal con los interesescolectivos y salvar sus almas de la condenación eterna de paso que salvaban de la miserìa los cuerpos de sus prógimos indigentes.

Cada nación tiene lo que podríamos llamar su «presupuesto del alma.» En paises menos místicos y más adelantados que el nuestro, ese presupuesto espiritual revisté formas más terrenas. Véase lo que ocurre, verbi gracia, en esos Estados Unidos,que con tan grande injusticia nos han dado tan gran paliza. Apenas pasa día sin que los periódicos de por allá den cuenta de alguna fundación científica ó benéfica, Cuándo es un hospital, cuándo un laboratorio de investigación, cuándo un establecimiento de enseñanza. Asombra el número de millones de «dollars» que anualmente consagra allí á estos fines desinteresados la iniciativa privada. Muchas de esas fundaciones tienen por objeto honrar la memoria de un muerto. Un hijo cariñoso consagra al recuerdo de su padre, que perdió la vista, un asilo de ciegos. Un matrimonio desolado erige un hospital para enfermos infecciosos en conmemoración de su hijo que murió del tifus. Y así sucesivamente. Posible es que fuera más ortodoxo haber empleado ese dinero en sufragio por los difuntos. Desde el punto de vista humano y social, el sistema norteamericano resulta sin duda más útil.

¿No creen ustedes que los bienes adquiridos conservan el sello indeleble de su origen y una cierta tendencia á regresar á las fuentes de donde proceden? Motivos hay para suponer que esta opinión no es del todo vana é infecunda. Donde es la industria, auxiliada por la ciencia, la que forma las fortunas, facilmente vuelve el dinero á la ciencia, y á la industria como á su cauce natural. Los patrimonios que se formaron en la desamortización eclesiástica tienen una propensión irresistible á volver al seno de la Iglesia. Diríase que su paso por manos ungidas, les ha impreso carácter, ¡Gran argumento pora los enemigos de la desamortización! «Res ubicumque est pro domino suo clamat», dice la máxima jurídica. ¿No se diría que esos bienes, de manos de clérigos sustraídos, están verse de nuevo en manos de clérigos?

El dinero es aquí ultramontano. No es otro el secreto de la reacción que impera. Vivimos en un tiempo en que casi todo lo que al hombre le es posible en la tierra lo puede el dinero. Lo que dinero pide, eso se fabrica. Lo que el dinero recompensa, eso prospera. El dinero es un incontrastable instrumento de bien y de mal. Su recto empleo podría salvarnos; su mal uso nos perderá. Sean las causas las que fueren, cretinismo de las clases directoras, limitación de su horizonte intelectual, carencia de otros ideales, incapacidad para comprender y sentir la vida moderna, cálculo de torpe política, egoismo llevado más allá del sepulcro, el resultado es evidente. Aquí ese poderoso medio de grandeza ó decadencia, de virtud ó de vicio, no acude á vivificar la producción, á galardonar el esfuerzo, á premiar el mérito. á impulsar el progreso ni á remediar el infortunio. Va á subvencionar la ociosidad, el fanatismo, la ignorancia, la superstición, la discordia, las dolencias de que morimos.

Si no siempre en los individuos, siempre de cierto en las colectividades toda miseria material deriva de una moral miseria. El egoismo y la pereza de sus dueños llevan á los capitales á buscar en la usura pública ó privada un fácil y estéril lucro. La misma pereza y el propio egoismo les persuaden á ganar el cielo, no con grandes sacrificios y buenas y nobles acciones, sino mediante una donación «post obitum» que ni siquiera arguye generosidad en el donante. Así es cómo los vicios de nuestras clases acomodadas, tras labrar desde esta vida nuestra ruína, perpetúan su obra destructora proyectados en la eternidad.

ALFREDO CALDERÓN.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

¿El Japón contra Francia?

Si hemos de creer á Conbertin, las cosas se desarrollarán de la manera siguiente: entre Rusia y el Japón se concertará un tratado de paz menos humillante de lo que se cree generalmente en Europa y el imperio asiático embriagado por la victoria dirigirá entonces sus miradas á la Indo-China, cuya emancipación de la Francia será el primer objetivo de la raza amarilla vencedora.

En los archivos del Japón se poseen para estas horas documentos más precisos, informes mas exactos acerca de la Indo-China, que los muy [illegible] Francia y al Japón tan solo le [illegible] una oportunidad que legalice su primer acto de agresión contra Francia.

Nunca faltan pretextos internacionales para encender una guerra, pues así como cuando uno no quiere dos no riñen, cuando por el contrario uno lo desea todos se engrescan y el Japón en este caso, procurará que en la colonia de Francia brote un disturbio general para que bajo la divisa de protección á sus súbditos justifiquen su intervención diplomática al principio, luego la armada, y por último una situación de franca hostilidad y la guerra consiguientemente.

El pretexto lo encontrará el Japón en la China, en ese contínuo semillero de discordias internacionales, en ese país enorme, astuto y complicado donde todavía arden bajo cenizas las chispas de todas las conflagraciones del porvenir. Nada es hoy mas facil en China que poder incendiar todo el país, lanzando á sus habitantes á incursiones en las naciones comarcanas haciendo que el pillage, el bandolerismo, la piratería se extiendan á la Indo-China, en cuyo caso habra conseguido el Japón el objeto deseado.

¿Con que medios podrá contar Francia para una lucha con el Japón en Extremo Oriente? ¿Cómo podrá continuar ejerciendo Francia su dominación en la región regada por el Rouge y el Makong donde la sangre, el esfuerzo francés han fundado colonias prósperas? Francia carece de un transiberiano que pueda unir á la colonia con la metrópoli y una guerra en condiciones tales de distancia, tiene que ser notablemente favorable para el Japón.

Hay una solución según Coubertin para conjurar este conflicto; pero no sabemos si la solución será peor que la enfermedad. El remedio heroico consiste en aplastar esa semilla china que no produce sino tempestades y variar la orientación de la política internacional que hasta ahora ha consistido en alianzas abigarradas de blancos y amarillos y se unan los blancos en un interés común contra la raza de color.

En cuanto se sujete á la China, el foco de los conflictos futuros, estos habrán desaparecido y para conseguir semejante ideal, no se concibe otra fórmula sino de que los estados europeos funden diversos protectorados en la China, rasgándola en girones. Habrá que favorecer que la influencia rusa alcance hasta Pekin; que el poder británico se interne á todo lo largo del Yang-Tse; que la preponderancia alemana se amplie hasta completar sus estaciones y factorías oceánicas en toda la extensión de la costa china; que Francia consolide de una manera efectiva su protectorado sobre el Siam, iniciando una política de penetración en Yunan y Konan- [illegible] el peligro de la actitud de los norteamericanos, pero parece que éstos van desencantandose de sus pasadas predilecciones por la raza amarilla y sus miras tienden á localizarse en el continente australiano.

De esta manera se inmoviliza al Japón y China fraccionada en pedazos, sera un mosaico europeo, el peligro amarillo dejará de serlo y Francia, que es de lo que se trata, conservara intacta su dominación en la Indo China.

MAHÓN

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Aprovechando la Junta el galante ofrecimiento de monsieur Martin Schyngens, Licenciado en Filosofía y Letras, se establece una cátedra de perfeccionamiento de la lengua francesa, que desempeñará dicho señor en el Instituto, dando conferencia todos los miércoles, á partir del 1.° de Marzo, de nueve á diez de la noche.

Como la explicación será en francés, se suplica asistan solamente las personas que tengan nociones de dicho idioma. A los menores de 18 años se les exigirá certificado de aptitud.

Mahón 25 de Febrero de 1905.—P. A. de la Junta.—El Secretario, José P. de Acevedo.—V.° B.°—El Presidente, Bonifacio Iñiguez.

**

Conferencia del Sr. Ballester

Continuando su série de lecciones sobre Derecho usual explicó el sába-

do último el docto letrado Sr. Ballester, una conferencia dedicada á *Los modos de adquirir la propiedad.*

Relaciónase este asunto con las cuestiones hoy mas discutidas ya que si muchos afirman el derecho de propiedad y algunos lo niegan, en la manera de adquirir este derecho, las opiniones son múltiples, casi pudiéramos decir que cada pensador sustenta criterio distinto; esta razón nos obliga á procurar que nuestros lectores tengan noticia lo mas exacta posible, sin comentario alguno, que bien lo merece la importancia del tema y sobre todo la calidad del conferenciante.

Comenzó negando que fuera el trabajo humano fundamento de la propiedad y por ende de las desigualdades sociales, porque, en su sentir, la historia, las leyes y nuestra propia experiencia lo desmienten. El trabajo es la única fuente de la propiedad colectiva; pero no de la individual.

Estudia el desenvolvimiento del derecho de propiedad en la historia, asegurando que el egoismo del más fuerte tendió á procurarse bienestar á costa del prójimo, surgiendo de aquí la consagración primero en la costumbre y después en la ley de este derecho, extendido sucesivamente á las armas, á los rebaños, á las tierras y acabó por sujetar los vencidos á los vencedores. Los privilegiados por el trabajo de sus antecesores, por sus dotes guerreras, por la astucia ó por la suerte, vincularon en ellos la propiedad, consagrándola por la ley, quedando la ocupación limitada á las cosas abandonadas.

Las leyes que nos rigen determinan que podamos adquirir la propiedad de cosas, por prescripción sin la voluntad del dueño anterior y por trasmisión de éste.

Por modo *originario*, es decir, por apropiación, dan este derecho la ocupación y la prescripción adquisitiva.

Nuestro código declara apropiables por ocupación los bienes que carecen de dueño por su naturaleza, como los animales que son objeto de caza ó pesca, los tesoros y las cosas muebles abandonadas. Y como en los paises civilizados todo es propiedad de alguien y no abundan los tesoros ni se abandonan cosas servibles, resulta que la ocupación, es inmejorable patente para morirse de hambre.

Pasa á explicar los preceptos legales respecto á la apropiación de los animales fieros y de los amansados (enjambres de abejas y palomas) que se pueden adquirir, siempre que no medie artificio alguno y sus dueños no las persigan. El tesoro del cual pertenece una mitad al que lo encuentra y la otra al dueño del terreno; en los hallazgos de cosas por su dueño perdidas, que si se apropian á sabiendas constituye el delito de hurto, en caso de devolverlos voluntariamente el dueño está obligado á abonar al que lo halló la décima parte de la suma ó de su precio, y si pasa de 2.000 pesetas la vigésima parte en cuanto al exceso. Los hallazgos en el mar si son en las aguas pertenecen al que los logre siendo productos naturales, en caso contrario si apareciere el dueño obtendrá una tercera parte el hallador.

En un tiempo en la guerra era buena presa cuanto se cogía al enemigo, hoy se reserva á sus dueños prisioneros, muertos ó ciudadanos no combatientes. Si no apareciesen los herederos los despojos de los muertos se reparten entre los que los han cogido y las cajas de los cuerpos.

Respecto á los bienes inmuebles abandonados, según unos deben reputarse *mostrencos* y pertenecer al Estado según otros son apropiables; esta discusión es ociosa sobre todo después de existir el Registro de la propiedad, pues aunque hubiere abandono no surtiría efecto mientras la finca esté inscripta.

Mediante la *prescripción* el que posee cosas agenas puede hacerlas suyas y por el contrario el negligente en reclamar lo suyo acaba por perderlo.

Da derecho á adquirir de esta suerte la posesión pública, pacífica y no interrumpida. El dominio de los bienes muebles se prescribe á los tres años y á los diez, el de los inmuebles cuando hay justo título y buena fe y á los treinta años, aunque no existan estos requisitos, bastando seis para los muebles. Los objetos hurtados ó robados no pueden ser propiedad de los autores de estos delitos hasta que no haya pasado el tiempo suficiente para que esos delitos no sean perseguidos.

Despues de señalar los plazos consignados en el Código según se trate de pensiones alimenticias, arriendos ó alquileres etc. insiste el conferenciante en llamar la atención sobre el hecho de que en ningún Código, escepto en el de Portugal, figure el trabajo como modo de adquirir.

La propia esperiencia también nos dice que no proc den del trabajo los bienes que los más gozan, sino que el productor en la mayoría de las profesiones y oficios está en la esclavitud del mercantilismo que todo lo estruja y acapara.

Terminó el Sr. Ballester su elocuente disertación con una frase feliz, calificando al *trust* de antecristo del juicio final de las actuales instituciones económicas.

No tenemos necesidad de repetir una vez más que la limpia frase que el ilustre conferenciante emplea, y sus extensos estudios brillaron en esta conferencia como en todas: la doctrina expuesta puede discutirse desde muchos puntos: la forma magistral de la lección no admite más que los aplausos que el público, bastante escaso, justamente le tributó.

**

El sábado próximo no habrá conferencia por ser el último de carnaval. Oportunamente anunciaremos la que corresponda al día 4.

**

Los Sres. de la Junta de Extensión Universitaria nos han manifestado que no se exigirá requisito alguno de aptitud á las señoras y señoritas que realcen con su presencia las anunciadas conferencias de monsieur Martín Schyrgens, sobre perfeccionamiento de la lengua francesa.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 25 de Febrero 1905

Presidió el Alcalde D. Juan Victory Taltavull con asistencia de los concejales Sres. Pons Sitjes, Ponsetí, Vidal Palliser, Leon, Bosch, Carreras Orfila, Hernandez, Vinent Victory, Derredías, Carreras, an ez Amorós, y Olivo.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Autorizar á D. Mateo Sintes Fuxá para abrir una aspillera y reformar las aberturas de la planta baja de la casa número 86 y 88 de la calle Cos de Gracia.

Autorizar á D. Vicente Pons para reedificar el frontis de la casa número 7 de la calle de Cardona y Orfila.

Autorizar á D. Benito Pons Vinent para convertir en puerta cochera la puerta de entrada de la casa n.º 79 de la calle de Cifuentes.

Autorizar al Sr. Administrador de Consumos para colocar una garita en la carretera de Villa-Carlos á la derecha de la subida de la Cuesta de Calafiguera.

Nombrar á los Concejales señores Hernandez y Carreras antes Amorós, para proceder de común acuerdo con los comisionados por el Ayuntamiento de Villa Carlos para el arreglo del Camí Verd.

Aprobar el convenio hecho con los representantes del Ayuntamiento de San Luis de entregar dicho Ayuntamiento 2.700 pesetas al de esta ciudad en concepto de cuota provincial y conocida que sea la cuota definitiva, percibiró satisfacer la diferencia que resulte entre la misma y la suma convenida.

Aprobar el horario del alumbrado público de Marzo.

Aprobar la distribución de fondos de Marzo.

Enterado de que la cuenta de conservación del camino de Forma importa 123'40 pesetas.

Autorizar á D. Francisco Humbert Pons para levantar el depósito que constituyó en garantía de la presentación de su hijo Rafael Humbert Villalonga al ser llamado para prestar el servicio militar, por haber, dicho su hijo, regresado del extranjero, y residir actualmente en esta ciudad.

Adquirir por concurso un carro-cubo para el riego de las calles y vías públicas.

Adquirir por concurso las verjas de hierro que han de cerrar los miradores del Puente del Castillo y Plaza de San Francisco.

Establecer en el huerto de la Misericordia un vivero de árboles de adorno para las necesidades del arbolado municipal.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana instancia de D.ª Lorenza Seguí para que se la autorice colocar un boinder en el frontis de la casa número 18 de la calle de San Fernando.

De la Comisión de Hacienda, circular de la Cruz Roja Española invitando al Ayuntamiento para que se suscriba á «El libro de la Cruz Roja».

De las Comisiones de Policía urbana y Hacienda, instancia de D. Salvador Escrivá Llopis pidiendo la rescisión del contrato del arriendo de la caseta n.º 1, del mercado del exclaustro del Carmen y la devolución de la fianza que en garantía del mismo tiene prestada.

Como orden del día para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión.

Son muchos los que no se explican como sigue desempeñando el cargo de alcalde de barrio de Llumesanas el señor Villalonga que fué encontrado jugando á los prohibidos. Quizás se le explicarían, si recordasen que el alcalde señor Victory, que era fusionista, cambió hace poco, de opinión, se hizo *conservador* y fué designado como presidente del comité maurista de esta ciudad; y que el alcalde de barrio señor Villalonga es el conservador máscaracterizado de aquel Caserío. Por lo visto la política, mejor dicho la baja política se sobrepone á la moralidad.

Se nos asegura que el vapor «Nuevo Mahonés, al estar frente á Ciudadela desembarcó la correspondencia que traía de Mahón y como no llegara la de Ciudadela, recibiendo recado de aquella administración de correos que esperase, y que sino podía esperar capeando el temporal que marchase, el capitán se vió obligado á regresar á este puerto. Por culpa pues de la administración de Ciudadela que no mandó á tiempo la correspondencia, no se encuentra hoy el vapor en Barcelona, pues así como desembarcó la correspondencia de Mahón pudo haber embarcado la de Ciudadela.

Digimos en nuestro número del sábado que por todos los medios de que son capaces los curas habían tratado de que una pobre enferma recibiera contra su voluntad los últimos sacramentos. Prometimos ocuparnos del asunto y hoy le hacemos con los datos que hemos podido recoger.

La primera visita á la familia de la paciente, con la intención que llevamos apuntada, la hizo una hermana del vicario de la parroquia de San Francisco. Entró en la casa con el pretexto de comprar *una onza de lana* y al enterarse del estado de la paciente insistió repetidas veces en que aceptaran otra visita de su hermano cura. La familia se negó protestando de que la enferma vivía desde hacía muchos años separada de la Iglesia y que la presencia de un cura bastaría para acelerar su muerte.

Por último tuvo que retirarse no sin antes proferir algunas amenazas del género místico cursi que tan bien sientan en una beata, cuanda entra por lana y sale trasquilada.

Tras breve rato un hijo de la enferma, que es carpintero, recibió un recado de que el maestro de su oficio Juan Pallicer deseaba hablarle y creyendo que se trataba de encargarle algun trabajo acudió seguidamente, pero al entrar, el maestro le indicó que había un señor que deseaba hablarle y se encontró con el vicario Onofre Ligüerzana quien volviendo á la carga le habló incontinenti de su madre enferma, y de que sabía que trataban de dejarla morir como un perro sin suministrarle los últimos sacramentos pero que confiaba que al fin acabarían por ceder á sus peticiones.

El hijo siguió negándose energicamente y el vicario llegó hasta el estremo de decirle que pasaría á su caso con dos testigos y luego con el auxilio del Juez recibiría su madre la comunión y la extremaunción.

Por fortuna el hijo no se atemorizó ante tales bravatas y la anciana enferma Catalina Pons Carles, pudo ayer morir tranquila sin que la presencia de un cura atormentara los últimos instantes de su vida. E. P. D.

Esta mañana se ha celebrado su entierro con caracter civil y si bien el acompañamiento no ha sido lo numeroso que debiera, en cambio han acudido dos guardias civiles y tres del Orden Público.

Como estos casos se repiten con bastante frecuencia, bueno será que

nuestros amigos nos tengan al corriente de cuantos ocurran, para ver si á fuerza de poner en solfa á la gente de Iglesia llegamos á convencerles de que la misión de las beatas en el cielo no sabemos cual será, pero en la tierra en la mayoría de los casos es vestir santitos de cera y la de los curas ganarse el puchero con los suyos dejando en paz á los que no comulgan con su Iglesia.

Ayer mañana á las seis salió para Barcelona con escalas el vapor correo «Nuevo Mahonés», pero al llegar á Ciudadela no pudo aguantarse frente á aquel puerto, á causa del fuerte viento reinante, regresando al nuestro á la una y media de la tarde.

Continúa aquí detenido esperando que abonance.

***

A las ocho de esta mañana ha llegado directo de Barcelona el «Isla de Menorca».

Con una entrada superior celebró anoche su beneficio el aplaudido tenor lírico señor Gaetano Breda.

Cantó los tres primeros actos de «La Bohème», y ocioso es decir que estuvo muy bien, como siempre, en la parte de Rodolfo.

Luego cantó una romanza de «I Pagliacci», que le valió una gran ovación y numerosos regalos de sus muchos amigos y admiradores.

Terminó la velada cantando el beneficiado por primera vez en esta temporada, la parte de *Turiddu* de la tan aplaudida ópera «Cavallería Rusticana».

A las muchas felicitaciones que anoche recibió nuestro amigo y simpático artista unimos la nuestra.

Una indisposición repentina del barítono señor Gil Rey, fué causa de que el sábado por la noche se suspendiese el concierto anunciado en el casino "El Consey".

La suspención se hizo, cuando el público; no muy numeroso por cierto, se hallaba ya reunido en el local.

Los reclutas que deben concentrarse en Barcelona el primero de Marzo próximo y que han sido destinados al Regimiento de Mahón, vendrán en distintos correos, á razón de 300 por cada vapor que salga para esta,

---

Hemos recibido la tercera serie de la «Biblioteca Gedeón» que comprende los ocho títulos siguientes:

Cuentos de cesantes, Cuentos del padre Cobos, Guerra á las mujeres, Cuentos de borrachos. Cuentos aristocráticos, Cuentos de criadas, Cuentos de poetas y Chascarrillos y cuentos de Quevedo.

Cada tomo de esta biblioteca tiene 20 páginas ilustradas con grabados y cromos primorosos.

Se venden en todas las librerías á 10 céntimos cada uno y en casa de su editor **B. Bauzá, Hospital 15 y 17 Barcelona.**

LOS DISCIPULOS DE GAMBRINUS

El ministerio de Comercio inglés ha publicado una estadística sobre el consumo de cerveza en el mundo. El «record» del mismo corresponde, sin duda, á los bávaros, quienes beben, un año con otro, cerca de 230 litros por cabeza; cifra enorme, que hace pensar si los tales germanos lavarán la ropa ó regarán los jardines con cerveza.

Siguen inmediatamente los belgas, con un consumo individual de 216 litros.

El Reino Unido aparece con una proporción de 150 litros por habitante, continuando luego Alemania, Austria, Estados Unidos, Suiza, Suecia Francia, Noruega, Italia y España.

Nuestro país, no obstante el desarrollo que ha tomado la afición á la cerveza, figura con una proporción de 1/16 de litro por individuo, lo que nos acredita como discípulos muy aprovechados de Gambrinus.

En cambio en el consumo del vino España ocupa el tercer lugar entre las Naciones de Europa, y esto debe consolarnos del desairado papel que hacemos como bebedores de cerveza.

IMPORTACION Y EXPORTACION

La Dirección de Aduanas ha publicado una nota estadística de la importación y exportación verificada por las Aduanas de la Península y Baleares durante el mes de Diciembre último y en los once meses anteriores.

Entraron durante aquel período, en los puertos españoles, 628 vapores extranjeros, veleros extranjeros 96 y nacionales 125.

En 1904 han entrado 7,802 vapores extranjeros, 7,208 nacionales, 2,788 veleros nacionales y 1,293 veleros extranjeros.

Salieron: En Diciembre 621 vapores nacionales y 78 extranjeros.

En 1904 salieron; Vapores nacionales 7,148, extranjeros 8,458, veleros nacionales 1.438 y extranjeros 1.143.

Todos estos barcos condujeron á la Península productos por valor de: Minerales y metales 28.960,862 pesetas y durante el año de 323.683,159; productos químicos, 2.086,306 y 22.342,048; algodón, lanas, sedas y otros artículos análogos 6.245,134 y 63,855,110; papel 801.323 y 9553.176; maderas, 3,321,461 y 42.841 260; animales y despojos, seis millones 229,854 y 60.696,164; maquinaria, 104.929 y 1.500,193; substancias alimenticias, vinos y aguardientes, 33,384.002 y 346,823,394, y varios productos, 244,881 y 2.788.473 pesetas, respectivamente.

LO QUE COBRAN LOS MAGISTRADOS INGLESES

Uno de los altos magistrados más populares en Inglaterra, sir Francis Jenne, presidente del Tribunal de divorcios, acaba de presentar su dimisión siendo reemplazado por su primer asesor, sir John Gorrell Barnes.

El ascenso de este último funcionario es puramente honorífico; pues, por su antigüedad en la Magistratura, disfrutaba ya del sueldo de 150.000 pesetas, que es el que tiene asignado el presidente del Tribunal de divorcios.

Por elevada que parezca esa remuneración, no es la mayor que perciben los magistrados ingleses. El presidente del Tribunal del Rey (King's Bench), lord Alverstone, cobra 2500 pesetas anuales, y lord gran canciller, presidente del Tribunal de casación en la Cámara de los Lores, 275.000.

Añadamos á estos detalles otro en extremo característico, que da idea de la forma en que se proveen los altos cargos de la Magistratura inglesa. El sucesor de sir Y G. Barnes no procede de la carrera judicial: es un abogado de gran fama, que hace su ingreso en la Magistratura muy cerca de los sesenta años.

—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al 1.er teniente del Regimiento de Mahón Don Jerónimo Juan Clar, por haber desempeñado durante más de 4 años el cargo de profesor de las escuelas regimentales del mismo.

Le felicitamos.

DESTINOS

—El comandante de Ingenieros excedente en Baleares Don Antonio Gomez Cruells, ha sido destinado á la Comandancia de Menorca.

—El comandante del mismo Don Venancio Fuster Recio, que prestaba sus servicios en la Comandancia de Menorca, ha sido destinado á la de Algeciras.

FUERZAS MILITARES

El 1.º de Marzo los cuerpos de guarnición en Menorca recibirán el contingente que se expresa á continuación;

Regimiento Infantería de Mahón.—Fuerza reglamentaria, 1.800.—Mitad ó tercera parte de esta fuerza, 900.—Número de reclutas que recibirá como mínimo el cuerpo, 900.

Escuadrón Cazadores de Menorca.—Número de reclutas que recibirá como mínimo el cuerpo, 28.

Comandancia de Artilleria de Menorca.—Número de reclutas que recibirá como mínimo el cuerpo, 150.

Comandancia de Ingenieros de Menorca.—Número de reclutas que recibirá como mínimo el cuerpo, 30.

Donativos hechos á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, con motivo de la función á favor de la misma, que ha de tener lugar esta noche en el Teatro Principal á favor de dicha Asociación.

Suma anterior	**Ptas. 567'00**
D. J. Teodoro Ládico Olivar,	10'00
D. Francisco García Pons	5'00
D.ª Antonia Florit, viuda de Llopis	10'00
D. Bernardo Fábregas Pax	10'00
D. Francisco Villalonga antes Pons	10'00
Sres. Fernandez Hermanos	5'00
D. B. A.	5'00
D.ª Asunción Pons Orfila	5'00
D.ª Pilar Pons Orfila	5'00
D.ª Práxedes Germar, Viuda de Mateos	10'00
D. Pedro Pons Escudero	10'00
D. Antonio Pons Olives	5'00
Exmo. Sr. D. Rafael Prieto y Caules	50,00
D.ª Agapita Cardona, Viuda de Sturla	10'00
D.ª Antonia Sturla de Lacal	10'00
D. Francisco Leon Coranti	5'00
Sra. Viuda de Pons Murillo é hijo	5'00
Un amigo de los pobres	5'00
D. Juan J. Vidal Mir	10'00
D.ª Mariana Tuduri de Domingo	15'00
D. Sebastián Vinent de Mesa	5'00
D. Vicente Rodrigo	5'00
D. Miguel Rodrigo Vinent	1'00
D. Sebastián Rodrigo Vinent	1'00
D. Vicente Brodrigo Vinent	1'00
D.ª Angeles Rodrigo Vinent	1'00
D.ª Manuela Rodrigo Vinent	1'00
Señores que forman la Junta Directiva del Casino «El Consey»	25'00
D. Francisco Albertí Vidal	10'00
Total,	817'00

Las personas que quieran hacer algun donativo pueden mandario al señor Vice-Presidente de la Asociación, D. Bartolome Escudero ó al señor Tesorero, D. Juan Sitjes.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 20'00.

Han circulado esta noche rumores de crisis, los cuales han tomado tal importancia que han causado la baja de algunos céntimos en la cotización del interior.

El Gobierno desmiente en absoluto tales rumores.

Madrid 25, 21'10.

Londres.—Los japoneses han capturado al vapor alemán «Severns» que llevaba un cargamento de carbón á Wladivostok.

Madrid 25, 22'00.

Londres.—Ha tomado eco el rumor de que los japoneses marchan sobre Wladivostok y que los agregados navales extranjeros han abandonado la ciudad.

Madrid 27, 8'00.

El Emperador de Alemania Guillermo II llegará á Vigo el día 23 de Morzo próximo.

Madrid 27, 8'40.

La escuadra de Instrucción al mando del almirante Lazaga, fondeó ayer en la bahía de Cádiz.

Madrid 27, 9'10.

En el Escorial y en Castellón se ha celebrado con gran brillantez la fiesta del árbol.

En el primero de dichos puntos ha asistido al acto el ministro de Agricultura.

Madrid 27, 9'50.

Lóndres,—Los rusos han abandonado algunas posiciones que tenían cerca de Sakoun.

Los japoneses sufrieron en este ataque pérdidas enormes.

Madrid 27, 10'00.

Los republicanos de toda España se hallan dispuestos á luchar firmemente en las próximas elecciones provinciales.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.